

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2013

Vista: la solicitud realizada por la Dra. Alicia E. C. Ruíz, y

Considerando:

La Sra. Jueza desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada N° 1/1998 y sus modificatorias.

A tal efecto, propone a la abogada Ileana Romina ARDUINO, DNI n° 25.852.059, a partir del 1° de febrero de 2014 y por el término de seis meses.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Designar** a la abogada Ileana Romina ARDUINO, DNI n° 25.852.059, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Dra. Alicia E. C. Ruíz, con una retribución mensual de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$) 26.310) —equivalentes al haber básico de la categoría 4— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de febrero de 2014 y por el término de seis meses.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N°92/2013